

Pisba, 22 de mayo de 2026

Señores:

SECRETARÍA DE HACIENDA

Alcaldía de Pisba - Boyacá

Estimados señores:

Yo, **HÉCTOR CAMILO MORA MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. No. 1.053.805.416 de Manizales, dando cumplimiento a lo dispuesto y a lo estipulado en el Decreto 2271/2009, bajo la gravedad de juramento y manifestando el conocimiento de la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018, Ley 2010 de 2019 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, Certifico:

1. Que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de abril de 2026, corresponden a los ingresos provenientes del **Contrato de “prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento, seguimiento y la asistencia técnica de los procesos de gestión contractual y de control relacionados con la actualización y reporte de información en plataformas.”. No. MCP-PSP-006-2026**, suscrito con la Alcaldía de Pisba, materia del pago sujeto a Retención.
2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, **SI () NO (X)** tengo empleados a mi cargo.
3. Que, **SI (X) NO ()** Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2025.
4. Que, **SI () NO (X)** soy responsable de IVA.
5. Que, **SI () NO (X)** estoy obligado a expedir factura de venta según artículo 616- 2 del Estatuto Tributario.

Lo anterior para efectos del pago de los honorarios a que tengo derecho por concepto del contrato arriba mencionado en debida forma.

Atentamente,


HÉCTOR CAMILO MORA MORALES
C.C. No. 1.053.805.416 de Manizales